

Impiden agropecuarios baja de inflación (Reforma 09/05/13)

Impiden agropecuarios baja de inflación (Reforma 09/05/13) Por Juan Carlos Orozco Cd. de México México (09 mayo 2013).- Factores como el alza inesperada de precios de bienes agropecuarios, así como una disminución en la ponderación de las tarifas eléctricas, evitaron que durante abril se registrara el esperado retroceso de inflación derivado del inicio de la temporada de calor. Aunque la baja de tarifas eléctricas, iniciada en la primera quincena de abril en 15 ciudades en las que se padecen altas temperaturas en esta época, alcanzó para registrar una ligera deflación en la primera mitad de abril, ésta ya no tuvo la fuerza necesaria para que la inflación mensual se mantuviera en terreno negativo. Así, a diferencia de los tres años previos, la inflación de abril del 2013 mostró un avance de 0.07 por ciento, que se tradujo en una tasa anual de 4.65 por ciento. El avance de los precios agropecuarios fue fundamental en el alza del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El subíndice que mide el comportamiento de los precios de estas mercancías registró un avance anual de 17.25 por ciento. Esta tasa de crecimiento de los precios agropecuarios es la más alta desde mayo de 1999. Los productos de este sector que más incidieron en el alza fueron el tomate verde, con un alza mensual de 27.8 por ciento; el huevo, con un avance de 3.45 por ciento, y el pollo, con crecimiento de 2.05 por ciento. Aunque el índice de precios de las tarifas de electricidad registró un descenso de 11.89, lo que incidió en una baja directa de 0.344 en el INPC, las alzas en otros bienes y servicios derivó en un signo positivo para la inflación nacional de abril. El menor impacto de la baja de las tarifas eléctricas en el INPC se debe a un descenso en la ponderación de este servicio. En las ciudades directamente beneficiadas por el subsidio sí se registraron deflaciones. Por ejemplo, en Ciudad Acuña, Coahuila, se registró una deflación de 5.82 por ciento en el cuarto mes de 2013. En ese mismo Estado, en la ciudad de Monclova, la deflación fue de 1.3 por ciento, mientras que en el puerto de Veracruz el descenso del INPC fue de 1.13 por ciento.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo